



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR.
-.SEVILLA.-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO,
EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Itmo. Ayuntamiento de Isla Mayor, siendo las 09:31 horas de la fecha en el encabezamiento reseñada se reúnen quienes a continuación se expresan, para celebrar esta sesión ordinaria del pleno previamente convocada y que tiene lugar en primera citación.

Señores/as Asistentes:

*** Sr. Alcalde-Presidente :**

D. Ángel García Espuny

***Señores/as Concejales/as:**

D. Antonio Cotano Estirado (IU-CA)

D. Francisco Gerena Murillo (IU-CA)

D^a. Eva María León Hueso (IU-CA)

D^a Isabel Ferrús Selfa (IU-CA)

D. Rafael Martínez García (PP):S e incorpora en el punto 3º.

D.Félix Sanz Boix (PP)

D^a. Alicia Chuliá Costa (PP)

D. Francisco Delgado Humanes (PSOE)

***Señores/as Concejales/as ausentes:**

D. José García Román (PP)

D. Juan Molero Gracia (PSOE)

D^a. Carmen Rosario Ríos Lozano (PSOE)

D^a . María Elena Martínez Rúa (PSOE)

***Sra. Interevntora:**

D^a. Victoria López Serrano

***Sra. Secretaria:**

D^a. Blanca Escuin de Leyva

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

A continuación, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión de fecha de 12 de Septiembre de 2012 que se han distribuido con la convocatoria de la presente.

No planteándose ninguna observación, se considera aprobada el Acta por unanimidad de los ocho miembros presentes de los trece que legalmente componen la Corporación.



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR.
-.SEVILLA.-

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde procede a dar sucinta cuenta de las Resoluciones de Alcaldía comprendidas entre la número 524 y la número 636, quedando la Corporación enterada.

PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

En este punto se incorpora D. Rafael Martínez.

Por parte de la Secretaria se pasa a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

Considerándose del máximo interés para este Municipio la aprobación de una Ordenanza municipal que regule la tasa por utilización Privativa de Edificios e Instalaciones Municipales, se hace necesario establecer en la Ordenanza las condiciones de uso de los mismo así como la tasa correspondiente que deberán satisfacer los usuarios, respetando las condiciones establecidas en la misma.

A tal fin, por esta Alcaldía se ha encargado a los Servicios de Intervención la realización del correspondiente Estudio de Costes, el borrador de la Ordenanza así como Informe de la Secretaría Municipal sobre el procedimiento a seguir.

Visto cuanto antecede, y de conformidad con lo establecido en los artículos 22.2.d), 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículos 15 al 20 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tasa por la Utilización Privativa de Edificios e Instalaciones Municipales referida en la parte expositiva del presente acuerdo.

SEGUNDO. someter la Ordenanza a información pública y audiencia a los interesados mediante anuncio en el BOP y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias. De producirse éstas, serán resueltas por el Pleno.

TERCERO: en el caso de que no se presentasen reclamaciones ni sugerencias en el plazo anteriormente indicado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

CUARTO: aprobada definitivamente, se publicará la Ordenanza completa en el BOP, sin que entre en vigor hasta que se haya publicado completamente su texto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 17.4 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo.



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR.
-.SEVILLA.-

Tras la lectura, el Sr. Alcalde explica la propuesta, señalando la necesidad de regular la utilización de los edificios municipales, sobre todo el Teatro, cuando se utilice con fines lucrativos, señalando los distintos aspectos que se han recogido en la Ordenanza, y comentando que se ha hecho lo mejor posible, pero que si algún Grupo quiere hacer alguna sugerencia, la/s misma serán bien recibidas.

El Sr. Francisco Delgado pregunta si los precios que se han puesto son los de otros pueblos, contestando el Sr. Alcalde que son más bajos que en otros pueblos, y que se ha realizado un estudio de costes para establecerlos, añadiendo el Sr. Francisco Delgado, que se va a abstener, porque aunque está de acuerdo en que exista una norma reguladora, pero no en las cuotas y tarifas que se han establecido en el artículo 7 puesto que no se ha contado con la oposición para establecerlas.

El Sr. Rafael Martínez, comenta que tal y como señaló en la Comisión, cree que el artículo 12 dedicado al responsable político se debe de acotar, para determinar si es competencia del Alcalde, JGL o Pleno, señalndo la Sra. Secretaria que la competencia es del Sr. Alcalde.

Sometida la propuesta a votación, la misma fue aprobada por mayoría absoluta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8 (IU Y PP)
Votos en contra: 0
Abstenciones: 1 (PSOE)

PUNTO CUARTO.- MOCIONES URGENTES

No se presentan Mociones Urgentes.

PUNTO QUINTO.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS:

***PSOE:** Por parte del Sr. Francisco Delgado, se presenta un Ruego, solicitando que las sesiones plenarias vuelvan a celebrarse en horario de tarde, puesto que por motivos laborales no pueden asistir todos los miembros.

***PP:** El Sr. Rafael Martínez, presenta un ruego, solicitando que a los grupos políticos se nos haga partícipe de la vida local, y se nos invite a todas las reuniones que afecten a la ciudadanía, aun que sea como oyentes, señalando el Sr. Antonio Cotano que su grupo está totalmente de acuerdo.

INFORMES:

El Sr. Alcalde informa, en relación al contrato de suministro de energía que se acordó por Pleno iniciar los trámites para su adjudicación, que se ha mantenido una reunión con una



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR.
-.SEVILLA.-

Empresa auditora, que se dedica a realizar un diagnóstico previo, en el que se determina las posibilidades de ahorro posible (en torno al 50%), si, de dicho estudio previo, se determinase que efectivamente se puede llegar a ese ahorro, sería cuando realizarían la auditoría exhaustiva, totalmente gratuita para el Ayuntamiento, señalando que esos dato recabados son los que incluiríamos en nuestros Pliegos para que las Empresas suministradoras pudieran ofertar en base a unos datos objetivos, añadiendo que esta Auditora nos garantizan que al menos de entre tres y cinco empresas se presentarían al concurso.

El Alcalde, sigue comentando que el beneficio de esta Auditora, es que le pagaría los trabajos realizados la Empresa adjudicataria, y en el caso de que se quedara desierto el riesgo lo asume la Auditora, y por tanto los costes de los trabajos realizados, añadiendo que la auditoría realizada queda en poder del Ayuntamiento.

Por último señala el Sr. Alcalde, su compromiso de ofrecer los datos de la auditoría previa cuando los tenga.

PREGUNTAS:

***PSOE:**

1.En primer lugar, el Sr. Francisco Delgado, pregunta si se ha solucionado la deficiencia existente en el Parque Marisma con un punto de chapa, señalando el Sr. Antonio Cotano que está reparado y se ha quitado la chapa.

2.En relación al pavimento de la Avda. Villamanrique, señala que se han eliminado los badenes y los pasos de peatones, preguntando si se van a poner, señalando el Sr. Antonio Cotano que un badén hecho de acuerdo con la normativa no vale para nada, a lo que el Sr. Alcalde añade que están recién pintados y señalizados y tras una serie de intercambio de opiniones, el Sr. Antonio Cotano le señala al Sr. Francisco Delgado que se va a pintar uno.

3.En tercer lugar pregunta por el saneamiento, abastecimiento de agua y depuradora de Alfonso XIII, contestando el Sr. Antonio Cotano que el saneamiento y abastecimiento se está arreglando con las Obras del Per y con los Planes Provinciales; en relación a la depuradora, señala el Sr. Alcalde que la última gestión realizada ha sido a través de la Delegación de Medio Ambiente a través de un Plan de Acción para los 14 municipios de la Comarca de Doñana, en el que está incluida dicha Obra y asignada a la Consejería de Medio Ambiente, con una Obra valorada en 800.000 €, señalando que todo está en marcha pero lo que falta es el dinero.

4.El Sr. Francisco Delgado comenta que los vecinos les preguntan por la sustitución de la viviendas prefabricadas, a lo que el Sr. Alcalde responde que estas viviendas tiene un proyecto, un compromiso de los Delegados, pero que EPSA no está ejecutando nada a día de hoy, señala que estos compromisos se han vuelto a refrescar, y que estamos a la espera de un cambio a nivel directivo, para poder mantener otra reunión, haciendo alusión al estado de la tramitación que se está llevando a cabo de la Innovación.

5.Señala el Sr. Francisco Delgado, que en el programa electoral de IU, se encontraba la conexión con Lebrija, y pregunta si se ha hecho algo al respecto, señalando el Sr. Alcalde que se están apoyando en la Hermandades, puesto que ya hay 7 u 8 que van a cruzar por aqui, señalando el Sr. Rafael Martínez, que le parece mentira que se diga en un Pleno que nos tenemos



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR.
-.SEVILLA.-

que apoyar en las Hermandades, aclarándole el Sr. Alcalde que no ha entendido el sentido de sus palabras, añade que si se pregunta por las gestiones en este sentido, señala que se han mantenido muchas reuniones, añadido al proyecto que tenemos de la Barca, pero señala que el problema ha sido la explotación de la misma, puesto que no es rentable, y que el servicio no lo ofrece la Administración por los costes que supone, añade que lo importante y a lo que se ha querido referir es que la estrategia que se está siguiendo por parte de Lebrija y de nosotros, es la de crear la necesidad de paso a las Hermandades.

6. En relación al compromiso de IU de hacer una piscina pública en Alfonso, pregunta el Sr. Francisco Delgado si se va a cumplir, señalando el Sr. Antonio Cotno que no es el momento de esta pregunta con la que está cayendo, señalando el Sr. Alcalde, que el objetivo es hacer la piscina, el programa es hacer dos obras, incluirlas en Planes Provinciales y en el Per, pero si estos Planes nos lo quitan no podremos.

***PP:**

1. En primer lugar señala el Sr. Rafael Martínez, que al hilo de las obras que se incluyen en los Planes Provinciales, solicita que la oposición participe, en esto y en todo lo referente a la vida local, señalando el Sr. Antonio Cotano, que las Obras que se han incluido se aprobaron por el Pleno, añadiendo el Sr. Rafael Martínez que se refiere a las futuras, señalando el Sr. Alcalde que cuando se elaboran los proyectos no son decisiones políticas, antes de nada, ya se sabe lo es necesario, señalando que en las Comisiones Informativas se informa de todo.

2. El Sr. Rafael Martínez, señala que tiene conocimiento de una reunión de Consejo Escolar, y solicita que la Sra. Concejala le diga que problemas hay, contestando la Sra. Isabel Ferrús, que lo que se trató ayer en el Consejo fue los días de libre disposición.

El Sr. Alcalde, añade que en la entrevista que se mantuvo con el Delegado, entre otros temas, se trató el tema de la baja del profesor de apoyo del Colegio Félix Hernández, y que el compromiso fue el de cubrir dicha baja, añadiendo que nos han confirmado la petición de construir dos aulas más y que se trata de una Obra de 60.000 €.

3. En tercer lugar, se pregunta por las gestiones con el OPAEF para reclamar el IBI, señalando el Sr. Antonio Cotano que también se trató este tema con la Delegada, añadiendo el Sr. Alcalde, que nos encontremos exactamente como antes, esperando que se pueda firmar el Convenio con el OPAEF, añadiendo el Sr. Rafael Martínez que hace ya casi un año que se presentó la Moción para reclamarle a la Junta de Andalucía.

4. Al hilo del tema de la depuradora, que se ha tratado antes, señala que la misma no funciona, y que debería de solicitarse a Urbaser su mantenimiento, señalando el Sr. Alcalde que ya se le ha comunicado y que su respuesta ha sido que se está viendo con su seguro.

5. Por último el Sr. Rafael Martínez pregunta por el paso del Guadiamar, contestando el Sr. Alcalde que estamos sin interlocutor, y que se han solicitado ya las entrevistas pertinentes, añadiendo que en el Plan de Acción se encuadraba el tema de la depuradora y la del paso de guadiamar, mientras que como ya ha comentado la depuradora está asignada la del paso no, señalando que en el Consejo de Participación de Doñana, es la primera vez que se establecía como obra prioritaria la conexión isla Mayor- Villamanrique.



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR.
-.SEVILLA.-

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 10:45 horas del día al principio indicado.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA,

Fdo: Ángel García Espuny

Fdo: Blanca Escuin de Leyva